

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°086-2013-BCRP

Lima, 2 de diciembre de 2013

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el *X Seminario Internacional de Banca Central*, que se realizará del 9 al 13 de diciembre en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de noviembre de 2013;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor José Azañero Saona, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Madrid, España, del 9 al 13 de diciembre y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 925,75
Viáticos		US\$ 380,00
TOTAL		----- US\$ 1305,75

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

2259 / 0413

025219



\* R E S O L U C I O N 0 8 6 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 0 \*